

No. DE ACTA	5
FECHA:	GALAPA, MAYO 8 DE 2026
HORA:	09:31 A.M.
LUGAR:	RECINTO CONCEJO MUNICIPAL DE GALAPA
PRESIDENTE:	SAULON DE JESUS OSPINA SARMIENTO
SECRETARIA:	ARLETH YURANYS PATERNINA SANTIAGO

PRESIDENTE: SAULON DE JESUS OSPINA SARMIENTO

Muy buenos días, honorables concejales, Vamos a dar inicio a la sesión, sesión ordinaria número 5 del segundo periodo, siendo hoy día 8 de mayo del 2026 a las 9:31, con el siguiente orden del día.

SECRETARIA: ARLETH YURANYS PATERNINA SANTIAGO

ORDEN DEL DÍA SESIÓN ORDINARIA #5
8 DE MAYO DE 2026.

1. ORACIÓN A CARGO DEL HONORABLE CONCEJAL MANUEL SILVERA
2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
3. INVITACIÓN A INTERSERVICIOS GALAPA
4. PROPOSICIONES E INFORMES
5. LECTURA DE ACTA ANTERIOR
6. LECTURA DE COMUNICACIONES
7. CIERRE

PRESIDENTE: SAULON DE JESUS OSPINA SARMIENTO.

Los que estén de acuerdo con orden del día, favor levantar la mano.

ALVAREZ TORRADO CARLOS JULIO	APRUEBA
CANTILLO PEREZ CECIL ENRIQUE	APRUEBA
CUAO ZUÑIGA ROBERTO CARLOS	APRUEBA
DEVENISH MACIAS ARNOLD MANUEL	APRUEBA
GUTIERREZ BARRIOS JUAN PABLO	APRUEBA
LLANOS ARRIETA TERESA DE JESUS	APRUEBA
MARRIAGA ARIZA MARLON ENRIQUE	APRUEBA
MARTINEZ LLANOS NICOLLE YOLANDA	APRUEBA
OSPINA SARMIENTO SAULON DE JESUS	APRUEBA
RANGEL CALLE CARLOS ALBEIRO	APRUEBA
ROMERO RAMOS EDUARDO JOSE	APRUEBA
SILVERA RUBIANO MANUEL FRANCISCO	APRUEBA
VILLARREAL UTRIA CARLOS ALBERTO	APRUEBA

2

Queda aprobado... Tiene la palabra el concejal Arnold Devenish

CONCEJAL CARLOS ALBEIRO RANGEL CALLE

Buenos días honorables concejales, presidente para que por favor someta a consideración el aplazamiento de la lectura del acta anterior, muchas gracias.

PRESIDENTE: SAULON DE JESUS OSPINA SARMIENTO

Los que estén de acuerdo con lo manifestado por el honorable concejal por favor levantar la mano.

Queda aprobado, Continúe con el orden del día secretaria.

SECRETARIA: ARLETH YURANYS PATERNINA SANTIAGO

1º ORACIÓN A CARGO DEL HONORABLE CONCEJAL MANUEL SILVERA

Buenos días a todos. Vamos a regalarle un segundo de nuestro tiempo para darle gracias a nuestro señor.

Padre Santo, te damos gracias por este nuevo día, porque nos das la oportunidad de ver tus maravillas nuevamente, de abrir los ojos y de encontrarnos con

nuestras familias, por la salud que tenemos nosotros, por cada uno de los miembros de nuestra familia, señor, por todos los aquí presentes. Te pido, señor, que en este momento seas tú, estando con nosotros, no permitas nunca que nada malo venga nunca contra nosotros, que ninguna arma física o moral sea apuntada hacia nosotros, señor blíndanos siempre con tu sangre, señor, Guíanos por el buen camino siempre, aparta cualquier piedra de tropiezo de nuestro camino. Bendícenos, bendice a nuestro municipio, bendice a las personas que representamos, señor y quédate siempre con nosotros a nuestro lado, y que, si nosotros en algún momento por ser humanos fallamos en nuestra fe y nos apartamos de ti, tú nunca te apartes de nosotros, señor. Guárdanos y llévanos siempre por el buen camino. Amén, amén y amén.

2º LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

ALVAREZ TORRADO CARLOS JULIO	PRESENTE
CANTILLO PEREZ CECIL ENRIQUE	PRESENTE
CUAO ZUÑIGA ROBERTO CARLOS	PRESENTE
DEVENISH MACIAS ARNOLD MANUEL	PRESENTE
GUTIERREZ BARRIOS JUAN PABLO	PRESENTE
LLANOS ARRIETA TERESA DE JESUS	PRESENTE
MARRIAGA ARIZA MARLON ENRIQUE	PRESENTE
MARTINEZ LLANOS NICOLLE YOLANDA	PRESENTE
OSPINA SARMIENTO SAULON DE JESUS	PRESENTE
RANGEL CALLE CARLOS ALBEIRO	PRESENTE
ROMERO RAMOS EDUARDO JOSE	PRESENTE
SILVERA RUBIANO MANUEL FRANCISCO	PRESENTE
VILLARREAL UTRIA CARLOS ALBERTO	PRESENTE

PRESIDENTE: SAULON DE JESUS OSPINA SARMIENTO

Si hay quórum, continúe secretaria.

SECRETARIA: ARLETH YURANYS PATERNINA SANTIAGO

3º INVITACIÓN INTERSERVICIOS GALAPA

Honorables concejales Como habíamos presupuestado en el cronograma de actividades de este periodo de sesiones, tenemos aquí la presencia del representante del consorcio Interservicio Galapa para que podamos tener información de sus actividades, ¿cuál es el objeto de la empresa? y poder aclarar muchas dudas e inquietudes que tenemos con respecto a la prestación del servicio. Nos acompaña el ingeniero Humberto Orozco quien pido el uso de la palabra, el permiso para que él pueda intervenir ante la plenaria y si es

caso, la persona que lo acompaña también nos pueda ilustrar sobre los temas de interés. Por favor, alzar la mano los que estén de acuerdo con la participación de ellos. Queda aprobado.

Muy buenos días, ingeniero, tiene la palabra

INGENIERO HUMBERTO OROZCO

Muy buenos días a todos honorables concejales, Yo me presento mi nombre es Humberto Orozco hago parte del equipo del consorcio Interservicio Galapa como ingeniero residente de la inventaría, ingeniero civil de profesión y me presento hoy aquí ante todos ustedes para poder darles nuestra actitud o nuestras acciones referentes a cada una de las peticiones del servicio que se vienen prestando en el municipio de Galapa y en el sector de Villa Olímpica. Me acompaña aquí la secretaria del consorcio quien me está apoyando en el tema audiovisual.

CONCEJAL CARLOS ALBEIRO RANGEL CALLE

Presidente, para hacer una pregunta antes de que comiencen, muchas gracias, presidente

PRESIDENTE: SAULON DE JESUS OSPINA SARMIENTO

Tiene la palabra honorable

CONCEJAL CARLOS ALBEIRO RANGEL CALLE

Muy buenos días, buenos días invitados, prensa, comunicaciones, concejales. Quiero hacer una pregunta ustedes también intervienen Triple A.

INGENIERO HUMBERTO OROZCO

Triple A y Aqualia, de hecho, en la presentación va a salir pues entonces, continuando con la presentación que tenemos preparada. Primero de todo, para informarles ¿cuál es nuestro objeto como tal como interventoría?, que es la de realizar el seguimiento, control y vigilancia a la prestación de los servicios públicos domiciliarios que se prestan por parte de la empresa Aqualia en Villa Olímpica y Triple A en el municipio de Galapa a través del contrato de interventoría que se tiene por el municipio.

Aparte, dentro del contrato pues tenemos unas obligaciones tanto técnicas como financieras y administrativas. En el tema de la parte administrativa, perdón, técnica, se tiene que nosotros como interventoría tenemos la obligación de hacer una revisión a la parte de las estructuras o a la parte operativa de las empresas con el fin de evaluar las condiciones en las que se encuentra para esta prestación de los servicios públicos, con respecto a la parte de las obligaciones administrativas y financieras, pues nosotros como interventoría tenemos la obligación de solicitar la información pertinente para evaluar el

cumplimiento de la misma por parte de las empresas.

Así mismo, en la parte financiera tenemos la obligación de evaluar el cumplimiento de la aplicación de los subsidios como ustedes lo saben y pues por parte de este ente municipal ustedes aprueban un acuerdo para poder generar unos porcentajes de subsidios a los estratos 1, 2 y 3 y que eso se vea reflejado en la factura que los mismos usuarios pagan. Ahora, con base a esas obligaciones que nosotros tenemos, la interventoría también tiene ciertas facultades en las cuales quisiera que conocieran y es que principalmente para poder cumplir el tema de la información y todo lo relacionado al conocimiento de las empresas, hacemos un requerimiento de información, ese requerimiento de información se hace a través de oficios y más adelante se detallará las acciones como tal que realizamos en esa parte, de igual forma también hacemos la solicitud de acciones correctivas de acuerdo a la información que nosotros encontremos de esa información que la empresa nos da a nosotros, hacemos uso de hacerle sugerencias o correcciones a ciertas acciones que nosotros vemos que no se estén cumpliendo o que no se estén ejecutando de la mejor manera para la adecuada prestación de los servicios.

Así mismo se le hacen recomendaciones a las ambas empresas para que puedan ellas mejorar su prestación ya que bueno actualmente como es el conocimiento público de todo acá la prestación de los servicios públicos tanto en el municipio de Galapa como en Villa olímpica ha sido pésima o así un adjetivo para identificarlo y bueno todas esas situaciones nosotros como interventoría le hacemos el seguimiento más adelante pues explicaremos ¿cómo lo hacemos? de igual forma también hacemos o tenemos la facultad para aprobar o rechazar algún tipo de solicitud o algún tipo de aval que se requiera referente a la prestación de los servicios como es el caso de triple A con un contrato de concesión hacemos el aval para la aprobación de las pólizas o para la aprobación de algunos proyectos que se tengan que ejecutar por parte de la empresa de igual forma con la aplicación o los visto bueno de los subsidios para verificar que se están cumpliendo en los porcentajes que se aprueban aquí en el concejo entonces aprobamos o desaprobamos esas acciones o esos documentos que la empresa no nos presenta y de igual por último que esto es bastante importante y quisiera pronto que lo conozcan y es el tema de recomendar sanciones, nosotros como interventoría no sancionamos a las empresas no le decimos a las empresas ustedes váyanse de aquí no nosotros hacemos las recomendaciones pertinentes a los entes encargados como es la superintendencia de servicios públicos, como es la crac quien regula el tema tarifario igual forma también a la propia alcaldía municipal le damos los insumos para que ellos a través de su equipo jurídico a través de su área utilicen o hagan los herramientas administrativas jurídicas necesarias para poder hacer el tema de obligar a las empresas a cumplir con la correcta prestación de los servicios, ahora detallando un poco de nuestras facultades nuestras obligaciones vamos un poco más en concreto a lo que está presentando exactamente el municipio como es la falta de posibilidad y las presiones bajas, pues sabemos que en el municipio de Galapa se viene presentando la deficiente prestación del servicio en el tema de continuidad algo que la empresa triple A ya le incumplía porque la empresa triple A debe garantizar

5

desde en su contrato de concesión desde el año 2009 la prestación 100% de las 24 horas del día los 7 días de la semana a todos los sectores del municipio de Galapa situación que actualmente no se está cumpliendo con los reconocimientos públicos de todos de igual forma en Villa Olímpica también el sector de VIPA está presentando mucha deficiencia en el servicio principalmente y actualmente también presenta unos daños unas interrupciones de servicio que ha afectado el tema de la continuidad del servicio en Villa Olímpica el tema de las presiones bajas en el mismo sector entonces ya se describirán que acciones nosotros como interventoría se han realizado para ejercer esa solución de esa problemática, de igual forma también las fallas de recolección del servicio de aseo vemos y ustedes que viven y residen en el municipio se evidencia de que las rutas de frecuencia de la recolección son incumplidas en el sentido de que algún día pasan el horario de la mañana otro día pasan el horario de la tarde, hay sectores donde se acumulan la basura donde se ven puntos de acopio situación que es bastante deprimente para para el municipio y de igual forma en la empresa Aqualia en Villa Olímpica es injustificable que sólo tienen acá la prestación de un solo vehículo recolector el cual que cuando se presenta falla utilizan como medio alternativo unos motos de alternación o vehículos que no son acordes a la correcta prestación de los servicios todas esas situaciones pues se le ha hecho el seguimiento correspondiente, se le ha como se ha dicho se ha notificado a los internos pertinentes como es la supervivencia de servicios públicos, como es la alcaldía municipal y se están tomando unas acciones que ya se van a comentar con respecto a cada una de esas situaciones que se vienen presentando y pues no menos importante el tema de la contaminación ambiental del alcantarillado, ese es un tema también que preocupa mucho principalmente en el sector de Villa olímpica porque existe mucho vertimiento en la red de alcantarillado y de aguas no tratadas que a pesar de tener una planta de tratamiento de agua residual no se está haciendo acorde a la normatividad que la CRAC debería o de la CRAC corresponde ya se le ha hecho el seguimiento y se le ha notificado a la empresa que envíe la documentación pertinente a los servicios de vertimiento a las caracterizaciones del agua que están ellos tratando y dirigiendo vertiendo y hasta el momento han hecho caso omiso a cada uno de los requerimientos, que nosotros como interventoría tenemos la obligación y la facultad para solicitarles a ellos, ahora bien ¿qué acciones nosotros como interventoría estamos ejerciendo para poder hacer el cumplimiento y que las empresas cumplan con esa adecuada prestación de servicios? pues principalmente nuestra función o nuestro alcance va en hacer los requerimientos pertinentes recopilar las pruebas necesarias para que a través de nosotros los entes ya sea alcaldía de Galapa por medio de la Secretaría de Planeación tomen las acciones pertinentes y dentro de estas acciones ya nosotros como interventoría le hemos hecho saber tanto a las empresas como al propio municipio y a los entes de control el incumplimiento que están teniendo ambas empresas principalmente con la empresa triple A el incumplimiento general es de la falta de continuidad del servicio en las 24 horas los 7 días a la semana algo que ya debe estar y que se estipuló en el contrato de concepción que ya debe contener el municipio para toda la población de Galapa y con respecto a la

empresa Aqualia está incumpliendo el tema de responder los requerimientos que nosotros como interventoría inclusive antes de control como la superintendencia le han permitido o le han solicitado y también hacen caso al envío de informaciones que nosotros como interventoría debemos conocer y que debemos evaluar entonces ambos incumplimientos aquí vemos la evidencia de estos oficios que nosotros también están en forma presencial y aquí hay que aclarar algo este incumplimiento que nosotros pasamos referente a la empresa Triple A ya es del reconocimiento del doctor Juan Guillermo Clavijo jefe de oficina jurídica y se están tomando las acciones pertinentes para realizar un incumplimiento ya con una acción jurídica que lleve a que la empresa cumpla con lo que debe garantizar que es las 24 horas los 7 días de servicio de la semana para eso los ingenieros hidráulicos y sanitarios se está preparando un informe robusto para presentárselo a ustedes y de hecho pido permiso para que ustedes como coadministradores vean las condiciones en el que está el municipio y aprueben las acciones que se deban aprobar de una vez por toda y que las empresas cumplan de una vez para garantizarle a los usuarios y a nosotros también que somos usuarios y tenemos nuestras oficinas aquí, estamos padeciendo, hay días momentos del día que no presentamos servicio como barrio el Carmen, san Martín, Camagüey, estamos haciendo intervención junto con la administración y como digo les solicitamos a ustedes el permiso para hacerlo llegar, antes para que conozcan esa situación, de igual forma también hacemos un seguimiento en campo de cada una de las infraestructuras, de cada uno de los elementos que conforman los distintos sistemas de los servicios públicos, aquí vemos que nos encontramos realizando la visita a la bocatoma de Villa olímpica, que hace la captación, vemos que ese equipo es bastante obsoleto, ya es un equipo que constantemente presenta fallas, de hecho, la empresa dice que es un equipo que adquirieron del anterior operador, pero aún no ha hecho una inversión necesaria, por lo que se requiere para garantizar el servicio a la comunidad. De igual forma, vemos también la asistencia que hice al tanque de la Sierra para verificar ¿cuál es la problemática que se viene presentando?, del ¿por qué no se está teniendo las presiones o la cantidad de agua necesaria para el municipio? Y es simple y llanamente, de una forma muy rápida para que lo puedan entender, la cantidad de caudal que está entrando al tanque de la Sierra por parte de la estación de bombeos en la Ciudadela, no está siendo la suficiente para garantizarle el consumo a toda la comunidad del municipio.

Por decir unos números, está entrando un caudal de 160 litros por segundo y están saliendo apenas 140 litros por segundo. Es una situación que matemáticamente no tiene un equilibrio, como debe ser, es algo que de manera general se le puede comunicar y la empresa está incumpliendo porque ya dentro de su plan de inversión debe tener la optimización de esos equipos necesarios, como son el tema de bombeo, para que pueda captarse la cantidad de agua necesaria y pueda almacenarse en la estructura del tanque. El tanque tiene las condiciones técnicas para poder almacenar la capacidad de agua necesaria que requiere el municipio también hacemos seguimiento a cada una de las obras que ejecutan las empresas, en este caso, estamos aquí verificando el tema de presiones desde la estación de la planta de agua potable de Villa Olímpica, el tema de la inversión

de redes que se hizo para poder identificar esta problemática en el sector de Vipa, y la última fotografía que hace referencia al seguimiento que se le hizo como interventoría a la Red Matrix, que está dentro del plan de inversión que ejecutó la empresa Triple A, pero que incumplió en el sentido de que se tenía que haber presentado en un tiempo y se extendió en la mayor capacidad del tiempo para que también se le hizo ese seguimiento. Ahora, también otra acción que hacemos como interventoría es la asistencia a las mesas técnicas que son consultadas o son solicitadas tanto por la comunidad, tanto por los entes de control, como por la misma alcaldía municipal, en la cual nosotros hacemos presencia de las diferentes mesas para evaluar el compromiso que tienen las empresas a mesas anteriores, por ejemplo, estuvimos hace poco en un día martes en una mesa de trabajo en la empresa Aqualia solicitada directamente por la comunidad de Villa Olímpica que se tuvo que trasladar hasta la Superintendencia de Servicios Públicos para que pudiera ser escuchada, se logró gracias a ellos una mesa de trabajo junto con la personería, la defensoría del pueblo, la ciudadanía, la alcaldía municipal, la comunidad y precisamente la empresa, en el cual se tuvieron unos compromisos que hay que decirlos hoy no se cumplieron porque debería haber garantizado el día miércoles y jueves la prestación del servicio de manera continua y en el día de ayer desafortunadamente no hicieron ningún tipo de comunicado, ningún tipo de información y nuevamente le vieron la cara, por ejemplo, le vieron la cara a todos nosotros que estuvimos en la reunión porque hicieron caso omiso de los compromisos pactados entonces ya a partir de ahí nosotros solamente como interventoría vamos a requerir a la Superintendencia de Servicios Públicos y si es caso a entes de controles de mayor gravedad, no, en el caso que es como estuvo la defensoría, estuvo la procuraduría para que se tomen acciones legales mucho más severas porque la verdad que ya la empresa pues está jugando claramente con el bienestar de los usuarios y el bienestar incluso del municipio de Galapa y bueno, otra de las acciones que nosotros realizamos es verificar la calidad del agua esta se hace a través del acompañamiento de la Secretaría de Salud Municipal del Departamento de Agua quien es la encargada de velar para que se preste el servicio del agua potable de manera óptima y de calidad.

Nosotros como interventoría hacemos...

PRESIDENTE: SAULON DE JESUS OSPINA SARMIENTO

Tiene la palabra el concejal Roberto Cuao.

CONCEJAL ROBERTO CARLOS CUAO ZUÑIGA

Gracias presidente, buenos días compañeros, buenos días a todos, Ingeniero tengo una duda, usted dice que ya vienen haciendo seguimientos, que ha pasado informe y todo eso. ¿Eso qué da? O sea, ¿no hay una forma de presionar para que ellos hagan lo que deben de lograr y todo eso?

Como les comentaba, se está preparando con la alcaldía municipal unas acciones legales ya administrativas, ya más rigurosas, incluso colocando un tema de incumplimiento para que la empresa tenga la obligación ya no solamente ante nosotros como interventoría o sobre el municipio, sino ya ante entes jurídicos para que ellos puedan responderles a ellos de la situación. De hecho, la empresa Villa olímpica tiene una acción de tutela, en la cual tienen la obligación de ellos de presentar los informes a la superintendencia de servicios públicos y tienen un seguimiento especial, esa acción de tutela fue dada a partir de la situación que se presentó el año pasado.

CONCEJAL ROBERTO CARLOS CUAO ZUÑIGA

¿Ese proceso jurídico lo llevaban ustedes o....?

INGENIERO HUMBERTO OROZCO

No, nosotros no. Nosotros aportamos las pruebas necesarias que sean técnicas, jurídicas, y los entes de descontrol responsables, como es la Administración Municipal que tiene el carácter de prestar los servicios públicos o la Superintendencia de Servicios Públicos, que es quien vigila y controla a las empresas de servicios públicos.

Ante esos entes de control, nosotros hacemos el envío de nuestros soportes, por así llamarlo, para que ellos, con base a esos soportes, puedan ejercer las acciones legales pertinentes.

PRESIDENTE: SAULON DE JESUS OSPINA SARMIENTO

Tiene la palabra el concejal Eduardo Romero.

CONCEJAL CARLOS ALBEIRO RANGEL CALLE

Muchas gracias, Ingeniero por lo que me doy cuenta, ustedes son solo oficio, oficio para una cosa, oficio para la otra, pero a la final ustedes no pueden... Usted nos lo dijo la vez pasada, ustedes no presentan una denuncia delante de la superintendencia, ustedes no hacen... O sea, si no oficio, a la Alcaldía, y le pasan su reporte, creo yo, lo que está diciendo aquí, a la Oficina de Planeación entonces porque es que estas empresas... no estamos haciendo nada contra esas empresas, me parece a mí, porque si es la Triple A, yo no sé si usted estuvo en febrero o en marzo, que tuvimos una reunión.

¿Ustedes estuvieron ahí? Ojo, esta empresa, triple A, se comprometió, habló de mediano, largo plazo, corto plazo, habló de todo eso, y eso fue pura paja porque nos dijeron que las bombas, ¿cómo va ese proceso de esas bombas? ¿Usted tiene conocimiento? Ojo, déjenme y termino porque según, era para mayo, y ahora no es mayo, ahorita es julio,

entonces estas empresas nos siguen mamando gallo, y nos están viendo la cara, no sé pero es que, solo papel, esto es como que no tiene ninguna sanción por ningún ente, o la procuraduría, ustedes dicen que están preparando, pero es que eso no es ya de preparar, eso ya debe estar denunciado ¿Por qué? Porque es que eso no es de ayer, eso ya tiene meses, este problema del agua, no solamente Aqualia, es una mamadera de gallo que suspende el servicio, se les dice aquí, el plan de inversiones, dicen que sí, que sí, que van a cambiar, usted nos estaba hablando, que fue ya la bocatoma hay una bomba grande que tiene que pasar 200 revoluciones por minuto, y todavía es la hora y que la van a comprar, inclusive el día lunes dijeron, no, ya tenemos, el día que vinieron aquí, no sé si fue lunes o martes, no, ya tenemos, hoy escogemos el proveedor que nos va a traer la bomba, le preguntamos, ah, pero ¿qué han hecho? Porque ese problema tampoco es de ayer, ustedes escogieron una empresa y no le han hecho inversión, ahora nos dicen, no, la recolección pero es que no sabemos nada, o sea, la empresa nos miente a nosotros, les miente a ustedes lo que es Triple A, Aqualia, y nosotros no hacemos nada y apenas, vuelvo y le digo, apenas se están tomando las correcciones, pero eso está largo y el que está padeciendo es el pueblo lo que estamos padeciendo somos nosotros, que para bañarse uno tiene que pegarse a la pared o coger la mano y tirar para atrás y eso, cuando llega el poquito de agua porque si no hay agua, imagínate yo bien gordo y pegado a la pared, no me alcanzo a bañar ni media espalda entonces, hey, tenemos que ponernos las pilas con esto, esto la gente está, mejor dicho, cansada. Ahora, dígame, primero, ¿cómo va la compra de la bomba de Aqualia? Si ya cogieron un proveedor, me imagino que ya lo tuvieron que haber escogido, Segundo, ¿cómo van las bombas que necesita el tanque de la sierra para ya suministrarnos el servicio adecuadamente? Que dijeron que eso era a mediano, largo plazo, que era ahora en mayo, está el concejal Silvera, que me lo puede decir aquí, que lo dijeron allá y salieron con unos compromisos que enseguida iban a revisar por qué no llegaba el agua aquí a la Florida, que enseguida iban a revisar por qué no llegaba el agua a ciertos barrios que no estaban llegando, que, porque tenía que llegar, entonces que había obstrucción y nos están mintiendo, porque el problema persiste entonces, dígame, más o menos, ¿cómo van esas compras?

INGENIERO HUMBERTO OROZCO

Como usted indicó, nosotros tenemos la información, toda la información necesaria para evaluar cómo es el comportamiento de ellos. Pero nosotros no podemos, o digamos, se nos sale de nuestras manos si la respuesta de ellos nos da a nosotros es acorde, o por lo menos es la hora, y se lo digo, le hicimos el requerimiento de las compras de esas bombas y es la hora y no tenemos nosotros respuesta, o sea, ni siquiera como interventoría, y esa situación ya se le hizo conocimiento público a la superintendencia, quien es el ente, y vuelvo y repito, es el ente quien sanciona y vigila a las empresas, nosotros como interventoría no tenemos esa facultad, podemos recomendar, hacer las acciones pertinentes con la información que se recopila, que tiene, pero no tenemos la facultad

para sancionar a esas empresas.

CONCEJAL CARLOS ALBEIRO RANGEL CALLE

Ingeniero nos estaban pasando por, y no hay un ente en todo el país que no nos pueda hacer nada contra esas empresas, pero esa es otra empresa, ese es otro, y ellos trabajan para las empresas públicas prácticamente, o sea, están dejando a la población totalmente abandonada.

11

PRESIDENTE: SAULON DE JESUS OSPINA SARMIENTO

Tiene la palabra el concejal Manuel Silvera

CONCEJAL MANUEL FRANCISCO SILVERA RUBIANO

Muchas gracias por el uso de la palabra, buenos días a la mesa directiva, a los honorables concejales, personas que nos acompañan, ingeniero, bueno como primera medida toca hacer esa apreciación de que el ingeniero nos comentaba acá, las interventorías dentro de sus funciones esta obviamente el informar al ente territorial en este caso el municipio de Galapa, secretaria de planeación que es en este caso el encargado de servicios públicos domiciliarios, mientras ellos estén cumpliendo su función pues lastimosamente hay que ver si planeación en realidad está realizando las respectivas denuncias o no porque aja en la buena fe siempre vamos a dar el beneficio de la duda de que Interservicios en este caso está pasando su documentación, sus hallazgos, sus posibilidades de mejora, sus posibles sanciones y todo lo que la norma indica, y pues que Planeación obviamente esté haciendo lo propio con estos, pues con estas entidades de control, llámese Fiscalía, llámese Procuraduría, llámese Superservicios, llámese Contraloría, cualquiera la que haya lugar, A mí me preocupa mucho ese tema, el tema del agua en Galapa, en Villa olímpica, porque, ajá, como han dicho ya los honorables concejales que intervinieron antes que yo, nos siguen mamando gallo, no seguimos teniendo respuesta, le decíamos a Aqualia de qué salimos y no le llevamos una respuesta todavía a la comunidad de cuándo van a tener un servicio. Hoy los quiero invitar a ustedes, que ellos hicieron un compromiso acá y está, y se puede ver en la, escuchar en las grabaciones y pues en el acta, quedó por sentado que mañana sábado ya tiene que estar nuevamente funcionando 24 horas el flujo del agua en Villa olímpica entonces, les extendo la invitación a ejercer ese control, hacer ese seguimiento, que si mañana, pues démosle hasta mediodía, hasta la tarde, no sé hasta qué hora, o hasta las 11:59 minutos que se acaba el día, de que la gente de Villa olímpica tenga un flujo de agua digno las 24 horas y no se le siga viendo la cara, me van a disculpa de pendejo, porque es la cara que nos han querido ver todas estas empresas y sí, Aqualia viene, nos habla bonito, nos dice que eso no era de ellos, que ellos encontraron un caramelo ahí cuando se compraron la extinta Aguacaribe, pero eso no es una excusa válida para no dar una prestación adecuada, ahora, quedamos también y tranquilos, lo decía

Carlos, con el tema de la compra de la bomba esa que necesitan y qué sé yo, ellos explicaban, aquí eso no está supeditado, el consumo, perdón, el flujo como tal a esto, pero yo siento que sí lo están usando de excusa para no brindar un adecuado servicio, comprendo que es una multinacional, que compra no lo manejan ellos acá directamente y todo, pero los tiempos son vitales, están haciendo calores de cuarenta y tantos grados centígrados y esa vaina a un paciente cardíaco lo puede matar, a un niño, un bebé que necesita estar refrescado y todo lo demás, lo va a enfermar, lo va a predisponer a ciertas enfermedades ahora, lo decía usted ingeniero, nosotros como concejales, como coadministradores del municipio, también tenemos que levantar la voz, no solamente aquí y pues se decía recientemente el día que el alcalde nos dio apertura de este periodo de sesiones, la necesidad de nosotros ir a tocar puertas en Bogotá ¿Qué pasa? Y usted lo dijo, superintendencia, Carlitos también lo acabas de decir, superintendencia de servicios públicos, o sea, sé la de la vista gorda, hermano, no sé si es solamente la regional, si pasa igual con la nacional comprendo que hay unas vías y no podemos volarnos los conductos regulares, pero ¿cuántas veces no han hecho esas mesas de trabajo con superintendencia que parece que beneficiará más a las empresas privadas que nos prestan servicios públicos? Pero, exactamente, nos siguen vulnerando el derecho de las comunidades, nos siguen vulnerando el derecho a algo vital como es el agua entonces, yo sí quisiera que nosotros en algún momento, y ojalá se pudiera dar esa comisión de ir nosotros y tocar las puertas necesarias en los entes centrales, en la superintendencia de servicios públicos domiciliarios a nivel nacional y exponer, primero, este caso de Aqualia y, segundo, las reiterativas fallas también de la empresa Triple A en el casco urbano como decía el concejal Rangel, estuvimos en el mes de marzo, el 17, para ser más exactos, tú me preguntabas hace dos días cuándo fue, el 17 de marzo estuvimos, quedaron unos compromisos, habían dicho que para mayo iba a estar ya todo resuelto, ya vamos por el 8 de mayo y ahora dijeron que julio entonces, sigue la mamadera de gallo, sigue la gente padeciendo con la mala prestación del servicio, antes de ayer, ayer, se hizo el evento con el gobernador del tema de lo que se viene trabajando de la conducción del tanque de la sierra hasta acá, pero ¿de qué nos sirve si el tanque no se está llenando? Vamos a tener la carretera nueva, pero no tenemos un carro entonces, qué bacano, ¿no? Es bonito verlo, pero no nos está llegando el servicio entonces, hay que presionar ante esos entes centrales también y agradezco a ustedes la diligencia de poder tener esa documentación cuanto antes para que sea insumo para nosotros también de tocar las puertas pertinentes afuera y que la superintendencia de servicios públicos a nivel nacional nos haga ese acompañamiento porque si vamos a la regional, ¿qué pasaba con Aguacaribe? Una empresa de un reconocido empresario de acá, que ¿quién sabe? Cualquier suspicacia, yo tengo un dicho, ¿cuál es? Piensa mal y acertarás ¿Qué pasaba? No pasaba nada, venían con todo el ímpetu y mágicamente el superintendente, no, ya deja eso así. Nunca se le dio una solución de raíz entonces, ¿esto qué es? Vamos a buscar al superintendente nacional, que, si tiene que venir, tiene que venir. Son 20.000 personas en Villa olímpica, más las de Galapa, son casi 70.000 personas hoy que están en riesgo potencial de un desabastecimiento, que

están en riesgo potencial de enfermarse y en últimas lo decía, cuando hubo el último desastre que Aguacaribe nos dejó, estaban atentando contra la vida de las personas en último, ya no contra la dignidad, ya no contra la prestación de un servicio, sino contra la vida misma de las personas, las personas necesitan un mínimo vital de agua, eso es un principio biológico y si no se les está prestando y si las personas siguen pagando y las empresas no dan una respuesta, hermano, toca volarles la cabeza, toca hacer lo que sea Y no podemos seguirnos quedando de brazos cruzados y hay que levantarles entonces tutela, o sabrán los abogados por la diferencia entre denuncia y demanda, ¿cuál es la que se usa, ¿cuál no se usa?, una denuncia penal contra el atentado que están haciendo contra la vida de las personas. Porque ya no es una mala prestación, ya es un atentado, porque es que es reiterativo, me corrí en los abogados de acá, yo puedo ser detenido una vez por un delito y puedo quedar libre, pero ya cuando soy reincidente la pena debe ser mayor y aquí pasa que una, dos, tres, cuatro, cinco veces nos maman gallo, que no pasa nada y la gente sigue padeciendo, hermano, y nosotros no seguimos llevando los madrazos de la gente, ustedes no hacen nada, ustedes no hacen nada ¿De acuerdo?

13

INGENIERO HUMBERTO OROZCO

Entonces... Sí, que hagan las medidas rigurosas, las medidas legales, para que la superintendencia vigile, se ha mencionado, quien vigila, quien sanciona a las empresas, se haga lo correcto y lo que ellos deben de cumplir.

CONCEJAL MANUEL FRANCISCO SILVERA RUBIANO

Gracias, amigo, gracias, presidente.

PRESIDENTE: SAULON DE JESUS OSPINA SARMIENTO

Tiene la palabra el concejal Arnold Devenish.

CONCEJAL ARNOLD MANUEL DEVENISH MACIAS

¿Qué hacemos? Presidente, voy modo tranquilo el día de hoy, Sí, porque estos días ha habido bastante movimiento, entonces hoy voy a ser muy tranquilo en mi intervención, Ingeniero, por favor, devolvámonos a la primera diapositiva, por favor, ¿La segunda? ¿La qué sigue? Ok, Señores, honorables concejales, si nosotros leemos cada ítem donde nos muestran las facultades de la interventoría, nos ahorramos ciertos comentarios, porque es que el tema aquí es de competencia, ahora le hago una pregunta a usted, ingeniero ¿Ustedes, su contrato, nace y muere junto con el contrato que tienen ellos con el municipio?

INGENIERO HUMBERTO OROZCO

Sí, señor.

CONCEJAL ARNOLD MANUEL DEVENISH MACIAS

Oído, oído Mañe, en una de sus facultades dice requerir la información, ¿ustedes la solicitan, se la entregan? En la segunda dice solicitar acciones correctivas ¿Se la solicita?

14

INGENIERO HUMBERTO OROZCO

Hacemos un requerimiento, pero muchas veces la empresa no suministra la información que requerimos.

CONCEJAL ARNOLD MANUEL DEVENISH MACIAS

Tache ahí.

Solicitar acciones correctivas, ¿se las solicita a quién? A la empresa.

INGENIERO HUMBERTO OROZCO

A la empresa. Si es correcto todo lo que yo le estaba indicando, le decimos que corrija.

CONCEJAL ARNOLD MANUEL DEVENISH MACIAS

Ah, ok. A mí me parece importante solicitar acciones correctivas, que están enviando un informe y de pronto usted encuentra en su hallazgo y dice esto está malo, arréglenlo. En el informe qué pasa, pero tú no estás solicitándole a la alcaldía que tome medidas correctivas con el tema.

INGENIERO HUMBERTO OROZCO

También es mejor para que cada uno de los requerimientos del otro lo hace.

CONCEJAL ARNOLD MANUEL DEVENISH MACIAS

¿La recomendación de acciones se la recomienda a la alcaldía o se la recomienda a la empresa?

INGENIERO HUMBERTO OROZCO

A ambos, porque como le digo, cada requerimiento del otro hacemos copia a la alcaldía municipal, que es el ente que nos contrata y quien debe garantizar la aportación de los

NIT: 802009715-8

Dirección: Calle 9 No. 14-52 Galapa, Atlántico.

servicios.

CONCEJAL ARNOLD MANUEL DEVENISH MACIAS

¿En esa aprobación o en el caso de entrega de qué?

INGENIERO HUMBERTO OROZCO

Puedo mencionar el tema de pólizas, el tema de aprobación de los subsidios, que las empresas cada mes pasan una cuenta para poder hacer un cobro de los subsidios que se les hace a los usuarios, hacemos la revisión de que se cumpla el porcentaje que debe tener cada uno de los datos.

CONCEJAL ARNOLD MANUEL DEVENISH MACIAS

¿La recomendación de las acciones se la hace a la alcaldía?

INGENIERO HUMBERTO OROZCO

A la alcaldía o al ente que es la superintendencia de servicios públicos.

CONCEJAL ARNOLD MANUEL DEVENISH MACIAS

Ingeniero, ¿cuál sería una de las causales para la terminación de ese convenio? ¿Porque es una concesión o es un convenio?

INGENIERO HUMBERTO OROZCO

Con la Triple A es una concesión y, de hecho, eso es una de las acciones que ya estamos adelantando junto con el equipo jurídico, la oficina jurídica, como fue una indicación que nos dio el jefe, el doctor Juan Guillermo Clavijo, recopilar la mayor información posible técnicamente para poder causarle un incumplimiento, porque, como digo, está incumpliendo en la prestación del servicio de continuidad a las 24 horas del día en todo el municipio de Galapa.

CONCEJAL ARNOLD MANUEL DEVENISH MACIAS

Yo siento, presidente, que aquí hay que cambiar la historia, este concejo, desde que fue elegido, ha hecho las cosas muy bien y aunque nos falte un año, creo que podemos hacer un esfuerzo más y lograr dejar un hito en la historia de Galapa, que una de estas empresas, una de las entidades que nos prestan el servicio sea sancionada y sea sacada del municipio.

Se lo merecen los ciudadanos, se lo debemos y además de eso es nuestro trabajo, están recopilando la información, estamos peleando con un gigante pero de todas maneras, se

puede hacer, pienso que acá hay dos abogados que pueden estar muy pendientes, Carlos Villarreal y yo, y también Juan Pablo, para ver cómo va el proceso porque es que si no nos unimos no pasa nada, ustedes trabajan, ustedes presentan su informe, la alcaldía le hace su... la superintendencia responde o no responde, o sea, siempre está el problema ahí y presidente, se lo señalé ayer y se lo señalo hoy cuando vaya a ser esta invitación, tienen que estar las dos partes, presidente porque Planeación debería estar aquí, junto con él porque él le pasa el informe a Planeación de todo lo malo que está haciendo esa empresa y Planeación es la que toma la medida y dice ok, vamos a hacer el siguiente paso.

16

INGENIERO HUMBERTO OROZCO

Planeación hace también su función y estará haciendo también esa responsabilidad que tiene de también requerir a la Superintendencia de Servicio Público y requerir a la empresa de poder garantizarle a la comunidad la prestación de servicios, pero vuelvo y repito que ustedes mismos lo dijeron la empresa se burla de todos nosotros, en nuestra cara...

CONCEJAL ARNOLD MANUEL DEVENISH MACIAS

Esas mesas de trabajo no llevan a ningún resultado positivo porque se hacen unos compromisos y no se cumplen y te lo están haciendo en una mesa importante con toda la garantía y no te la cumplen y no cumplen y no pasa nada entonces ya creo que esto ya se elevó a otro nivel y seguimos padeciendo del agua tanto en el casco urbano como en Villa Olímpica también, Gracias presidente.

PRESIDENTE: SAULON DE JESUS OSPINA SARMIENTO

Tiene la palabra el concejal Carlos Álvarez.
Honorable el concejal tiene una réplica.

CONCEJAL CARLOS JULIO ALVAREZ TORRADO

Hágala honorable.

CONCEJAL MANUEL FRANCISCO SILVERA RUBIANO

Gracias al concejal Álvarez por regalarme, una duda Interventor, ingeniero, quiero hacerle una pregunta que en algún momento aquí se expuso al concejal Carlos Rangel el día que estuvimos allá con Triple A, surgió esa duda, ya lo había comentado acá, pero nunca ha sido claro y de pronto ustedes tienen la información y me pueden decir.

Usted hablaba de algo muy, muy preciso que es el cobro de los subsidios que da la Nación por parte de las empresas prestadoras de servicios públicos. En este caso Aqualia, que se

lleva un billete que manda la Nación como subsidio a los estratos 1, 2 y 3, igual manera AAA y así la gente no paga como dice uno que tiene para el wiski y tiene para el hielo. El wiski es lo que manda la Nación y el hielo es lo que nosotros aportamos porque el grueso está en lo que se lleva la Nación, en lo que la Nación, perdón, les da a ellos y ellos se llevan. ¿Hasta dónde una entidad territorial es autónoma para decir o suspender el pago de esos subsidios? Porque en realidad una de las terminaciones y eso lo he leído yo hasta el cansancio, pero no le he dado la interpretación porque de pronto es del desconocimiento o porque la ley es muy laxa o muy ambigua. ¿Hasta dónde puede una entidad territorial indicar la suspensión del pago de estos subsidios? ¿O tiene que ser la Nación misma? ¿O qué hacemos ahí?

17

INGENIERO HUMBERTO OROZCO

Créame que la alcaldía muchas veces ha querido suspender ese pago ¿Pero qué sucede? Desafortunadamente enseguida los entes de control, contraloría, fiscalía, dicen ¿Por qué no le pagan a las empresas? Se está prestando el servicio y es así muchas veces, y me consta, la alcaldía ha dicho aguátemos aquí porque no estamos prestando el servicio. Ahora hay que tener algo claro que si se hace esa suspensión de los subsidios, quien se ve desfavorecido es la población ¿Por qué? Porque desafortunadamente ese subsidio que paga la alcaldía es asumido o debería ser asumido posterior por los usuarios, pero por el tema de los estratos socioeconómicos que no tienen todos los recursos para poder pagarlo pues la alcaldía es quien subsidia entonces, decir que eliminar el tema del subsidio ya es contra la ley, Ahí sí se sale de las manos. Gracias.

CONCEJAL CARLOS JULIO ALVAREZ TORRADO

Buenos días, presidente, a usted, a la mesa electiva, a los honorables concejales, hoy a los que nos visitan. Mi pregunta es ¿ustedes cuántas quejas han colocado? Porque ustedes pueden colocar las quejas de todo lo que encuentran, de todo lo que ven. ¿Cuántas quejas han colocado ustedes a la Supersalud? ¿Cuántas quejas han colocado o han formulado ustedes a la Procuraduría de todo? Dame quejas del último año, de todo lo que hemos vivido de estos servicios públicos como son triple A, y ahí están los vicios porque nosotros vemos que esto se volvió un vicio, un vicio con ustedes, con las mismas empresas, como si a ustedes les pagaran a Aqualia y como si a ustedes les pagaran la triple A porque es que yo no veo una reacción de ustedes todavía ante la comunidad que ustedes nos digan, hombre, al menos, de todos estos años que han tenido ustedes, que ustedes les digan, oh, ganamos esta batalla. Aquí está esto o sea, todavía no he visto de ustedes que les pagamos con plata el municipio, con plata de nosotros los ciudadanos del municipio, que aportamos cuando pagamos nuestro impuesto predial, nuestro impuesto de industria y comercio, ahí esa plata, una parte va para ustedes entonces, mi pregunta es, si ustedes son los defensores, ustedes son los que nos defienden a nosotros, al municipio, y son los que nos pueden brindar una seguridad para que los servicios puedan ser buenos y ustedes,

hoy al día, no nos han dicho, hombre, ven acá, aquí está la Procuraduría, en la Procuraduría se investigó, se abrió esta investigación y aquí estamos en esto o sea, mi pregunta es, ¿qué hacen ustedes? Porque es que yo no los veo, o que ustedes mismos hayan dicho, hombre, fui a la Supersalud y aquí está la Supersalud y está esta investigación y está esto y ya lo vamos a ganar o notamos que no lo ganamos onosotros metimos esto y nos lo tumbaron allá arriba porque puede ser que mi pregunta es esa Ustedes, ¿qué beneficio nos traen al municipio si yo no los veo a ustedes trabajar? Tú puedes venir a decir aquí, sí, pero es que aquí se demuestra es con hechos, ustedes nos digan, mira, nosotros interpusimos esta queja, nosotros interpusimos hasta esta tutela ante la Supersalud, ante la Procuraduría, ante un juzgado, porque en verdad que los servicios en el municipio son pésimos. ¿Y quién nos está respaldando a nosotros en esos servicios? Ustedes. ¿Quién es la cara visible a nosotros? Ustedes pero es que yo no les veo hoy donde ustedes nos puedan decir a nosotros, aquí están te acabo de preguntar, dame 2025, ¿cuántas quejas han ustedes interpuesto en la Supersalud o en la Procuraduría que nos digan a nosotros? Mira, concejal, en la Supersalud metimos 10, 15 quejas de esto. En la Procuraduría, nosotros presentamos esto, esto y esto.

¿Dónde están? Esa es mi pregunta que hoy quiero ver ¿Dónde está eso y qué vienen haciendo ustedes? Porque es que esto se vuelve un vicio y vuelven otra vez en agosto y lo mismo. No, es que sí, es que nosotros nos quejamos, pero ¿a dónde? Esto es por escrito, la palabra se la lleva el viento.

Ustedes son una empresa como vuelvo y lo repito, para eso, para eso a ustedes se contrató, se les dio el convenio ese para que ustedes estuvieran pendientes de los servicios, pero es que yo no los veo hoy a ustedes, o sea, en verdad, siempre que vienen es con el mismo cuento, No, sí, nosotros fuimos a la Supersalud, No, sí, pero ¿dónde está? O sea, yo quisiera que usted hoy se lleve esa tarea y nos la haga llegar aquí al presidente, a los concejales, donde nos diga, mire, nosotros hemos interpuesto esto a la supersalud, nosotros hemos interpuesto con fechas, con fechas para nosotros averiguar y qué está pasando, porque usted sabe que detrás de esa empresa hay unos poderosos que pueden estar rondando y le podemos dar a ustedes y decirle a ustedes, en verdad, ustedes tienen la razón allá donde se está frenando, pero yo quiero ver qué es hoy hecho de ustedes, de que ustedes nos digan a nosotros, mira, nosotros interpusimos esto a la procuraduría, nos interpusimos esto a la supersalud, diciendo a nosotros también con eso coger y hacer un escrito y enviarlo también de las quejas, pero es que nosotros ya, o sea, a nosotros nos pregunta todo el mundo y qué hace la supersalud y qué hace la... nosotros qué podemos decir, Si, si no los vemos a ustedes todavía en algo, como vuelvo y lo digo y lo repito, cuando usted nos diga, mire, a la procuraduría hemos llevado estos casos, porque ustedes pueden ir a la procuraduría, ustedes pueden ir a la super...

INGENIERO HUMBERTO OROZCO

A la super si hace algo que se diga...

CONCEJAL CARLOS JULIO ALVAREZ TORRADO

Bueno, entonces háganos llegar a la super, háganos llegar a la super porque ¿cuántos requerimientos han interpuesto en la super sobre los servicios públicos del municipio? ...

INGENIERO HUMBERTO OROZCO

Hay tantos, sí lo hemos hecho, pero no puedo darles el dato exacto, sé que han sido distintas las quejas que le hemos puesto a la super, no solamente de la empresa de Villa olímpica, sino también de aquí, de Galapa, como la de Triple A, incluso con el tema de Paluato, que también es un tema bastante complicado.

Pues, claro que sí, apenas salgamos de aquí, pueden dar un correo, yo les saco el dato y les traigo la información

CONCEJAL CARLOS JULIO ALVAREZ TORRADO

Secretaria me les da un correo para que puedan mandar esa información porque vuelvo y les repito a nosotros nos preguntan por las interventorías y no sabemos que decir y el día que vengan ellos les podemos decir aquí hay estas quejas y no han solucionado y entonces, Gracias.

PRESIDENTE: SAULON DE JESUS OSPINA SARMIENTO

Tiene la palabra la concejal Nicolle Martínez.

CONCEJAL NICOLLE YOLANDA MARTINEZ LLANOS

Gracias presidente por el uso de la palabra, Bueno eh interventoría solo fue contratada para hacerle seguimiento técnico al contrato de estas prestaciones de servicio lastimosamente la ley no nos permite que interventoría sea la que apruebe y sea la que tome las decisiones para eso ellos dentro de su contrato también tienen una supervisión ¿Quién es la supervisión de ustedes?

INGENIERO HUMBERTO OROZCO

Planeación.

CONCEJAL NICOLLE YOLANDA MARTINEZ LLANOS

Planeación entonces en los informes, como dice el concejal Arnold es importante que tengamos al supervisor presente porque ellos son los que certifican y avalan el informe que ellos como interventoría están haciendo y son los que deben tener el conocimiento de

Cuáles son los requerimientos o los conceptos que la interventoría está mandando a decir en que está fallando la empresa porque quien tiene la capacidad de decidir si sigue o no es el supervisor y entidad territorial con las recomendaciones dadas por interventoría entonces es bueno tener en cuenta que decisiones ha tomado planeación o que está en el proceso puesto que el ingeniero menciona junto con el asesor jurídico llevan un proceso el cual están evaluando, el incumplimiento de estas empresas entonces es muy bueno también tener a entidad territorial que son los que van hacer el acto porque ellos como interventoría no tienen la potestad por eso decía en una de las sesiones anteriores que también es el compromiso de los supervisores de estas interventorías.

Lo mencionaba porque si nosotros estamos atacando solamente la interventoría y la interventoría está haciendo su trabajo, entonces ¿de quién es la culpa? Entonces, ¿dónde está el compromiso o dónde está la trazabilidad de estos procesos? Porque nada sirve venir aquí a atacar solamente a una sola persona cuando no tenemos toda la comunicación o todo el hilo conductor en un mismo sistema porque como ingeniera civil conozco el contrato de interventoría, sé hasta dónde son sus limitaciones y sé muy bien que ustedes no pueden ni aprobar ni modificar algo que no esté dentro del contrato, es decir, si ellos fueron contratados para pintar una pared blanca, ellos no pueden permitir que la pared sea pintada azul entonces, por ende, ellos no tienen la autoridad para aprobar cosas que no estén del contrato. Es decir, interventoría está trabajando, está trabajando, está presentando lo que tiene que presentar.

Ahora, ¿cuáles son las decisiones que estamos tomando nosotros como entidades territoriales o qué estamos nosotros viendo en los informes para nosotros seguir facturando y decir toma, paga, sí, esto lo que dice es verdad, voy a firmar y pásenle el pago y todo sigue como si nada entonces, es un llamado, concejales, también a saber y conocer la versión por parte de la entidad territorial y no ser como el cuento Caperucita Roja y conocer solamente la versión de uno entonces, es eso, presidente, gracias presidente, por el uso de la palabra.

PRESIDENTE: SAULON DE JESUS OSPINA SARMIENTO

Tiene la palabra el concejal Carlos Villarreal

CONCEJAL CARLOS ALBERTO VILLARREAL UTRIA

Buenos días, presidente, buenos días compañeros concejales, señores de la interventoría, muy buenos días.

Yo pienso que más allá de lo que dice la concejal Nicolle, que sí tiene pues mucha razón y es muy importante pues que se diga, hay que iniciar de verdad planes que nos lleven encaminados hacia una futura pronta solución a esta problemática, lo decía el concejal Arnold Devenish nos queda escasamente un año, año y medio y la idea pues es, si no conseguimos darle una solución a estas problemáticas que no solamente son Villa

olímpicas con Aqualía, sino en muchos sectores del municipio con triple A y pues recibimos de estas empresas listo, vienen, nos hacen unas presentaciones técnicas exactamente, o sea, escasamente acá la única que de pronto, si no me equivoco, tiene conocimientos afines a las presentaciones que nos hacen es Nicolle.

Yo sí pienso que desde la administración, de la mano con interventoría, de la mano con las juntas de acciones comunales, con la misma comunidad, empezar de verdad a mirar hacia dónde, porque es que mencionaba la concejal Nicolle el ente territorial y yo les digo, compañeros concejales, hablando puntualmente de Villa olímpica, en Villa olímpica no solamente tenemos el problema de Aqualía que desprende pues acueducto, que desprende aseo, que desprende alcantarillado, tenemos también pues una omisión de responsabilidad, de los deberes objetivos de planeación, aquí se siguen construyendo casas en Villa olímpica y vemos que la problemática va a aumentar, tenemos ya más de 5.500 familias que hoy tienen una problemática que le acabo de mencionar y en unos años tendremos 6.000 o 7.000 entonces tenemos que tener coherencia en lo que se dice y se hace en cuanto al tema de las acciones que se deben tomar desde la administración, hay que de verdad empezar a presentar precedentes, desde las comunidades, con las juntas de acciones comunales, contar de verdad con el apoyo y el respaldo cada vez que lo necesite la comunidad, va a ser muy importante para la comunidad para nosotros, soy doliente de estas causas, lo menciono acá cada vez que tengo la oportunidad y va a ser muy importante que ustedes como interventoría también acompañen la comunidad en los diferentes procesos, sea bien brindando la información de las actuaciones que ustedes están teniendo, bien sea brindando la información de cuáles son los caminos, cuáles son los pasos que debemos caminar, de verdad mirar de manera esperanzadora que esto sea en algún momento un mal recuerdo y que lleguen pronto las soluciones a esta gente que de verdad hace mucho tiempo la viene reclamando, muchas gracias Sr presidente.

PRESIDENTE: SAULON DE JESUS OSPINA SARMIENTO

Bueno ingeniero yo espere que todos los compañeros hablaran, de todas las dudas, las inquietudes fueran plasmadas hacia usted, sin embargo, Yo le voy a comentar algo...En el 2022 nosotros aprobamos la prórroga de Triple A y en esa prórroga iba incluida para ustedes la estabilidad de interventoría por 10 años, ¿De quién? De Triple A y del operador de Villa Olímpica, que ya pasó de Aguacaribe a Aqualia, como una empresa que compró hasta infraestructura, hay que recordar que esos 10 años para ustedes significan más de 5 mil y pico de millones, para los que no estuvieron presentes, 5 mil y pico de millones. ¿Qué quiere decir esto? Que hoy no podemos decir, yo hago esto y ya. Mire, la comunidad no sabe que ustedes existen, Yo estoy casi seguro que la comunidad de Villa Olímpica no sabe que Interservicios Galapa existe.

Yo estoy casi seguro, ingeniero, con el respeto que usted me merece, que tanto usted como la secretaria ganan más que yo y yo soy el que recibe, la corporación recibe los

quemonazos de la comunidad, ustedes no hacen nada, ustedes no apoyan, ustedes no hacen gestiones entonces, no podemos decir hoy que ustedes no tienen la competencia porque si ustedes se llevan ese monto, si ustedes se lo llevan, ustedes también son responsables de la mala prestación, así como nos tildan a nosotros, ustedes también, ustedes también son responsables de que se siga haciendo lo mismo y no hagamos lo suficiente para que se preste un buen servicio. Dice el dicho, si quieres resultados diferentes, tienes que hacer cosas diferentes, lo que ustedes están haciendo, evidentemente, según lo que usted mismo manifiesta, no está sirviendo entonces, tenemos que hacer cosas diferentes, tenemos que hacer, déjeme hablar, porque usted ha intervenido con trozos entonces, nosotros, como los que le hemos dado a ustedes las herramientas para que hagan el control, para que ustedes hagan la supervisión, y difiero un poco de la concejal, no podemos simplificar el trabajo de ustedes.

22

Aquí no trabajamos con plumitas ni con gallinas, aquí trabajamos con dinero público y se tienen que hacer cargo de la situación.

Aquí, yo había notado, cuando el concejal intervino, que nosotros necesitamos, por lo menos los reportes de los dos últimos años, de todas las acciones que ustedes han hecho, de todas a la super, a la alcaldía, al supervisor del supervisor, porque esto es una supervisión de la supervisión ¿Qué tiene que hacer el secretario? Avalar lo que ustedes muestran porque si a ellos les toca también salir a la calle, hacer el trabajo de campo, entonces se estaría pagando doble por un mismo servicio ¿Verdad? Ustedes también deberían estar haciendo seguimiento a ellos, secretario, ¿qué hizo? ¿Cómo vamos? A la empresa de Aqualia, de Triple A, deberían estar exigiendo, vean, aquí yo puse la palabra poderoso, si es que nos da miedo ¿Por qué fue? Porque fue, tengo entendido, según lo que manifestó, que ellos compraron toda la infraestructura, o sea, que técnicamente, los poderosos de Villa olímpica, que es el caso que nos atañe en estos momentos, en donde más preocupación hay, ya no es de ellos y si fuera de ellos, ya eso no se usa, ya aquí todo el mundo denuncia lo que tiene que denunciar entonces tenemos que hacer cosas diferentes para que esto se nos vuelva la solución definitiva y yo les digo una cosa, vean, aquí estamos haciendo cosas diferentes, en el periodo pasado no hacíamos esto este concejo ha sido bastante inquieto, ha salido a la calle, ha atendido a la comunidad, los invita a ustedes entonces, si nosotros estamos haciendo cosas diferentes ¿la empresa de Aqualia vino aquí? No había venido nunca al recinto y ya logramos que vinieran y todas estas presiones, se los digo, vean, tienen que terminar en la mejoría del servicio, pero ustedes también tienen que poner de su parte, ustedes también tienen que hacer cosas diferentes para que tengamos resultados diferentes que podamos llegar al ejercicio de... Hoy Villa olímpica, hoy Galapa, reciben mejores servicios en agua, en prestación del agua, en prestación de las basuras, todo eso, pero tenemos que poner de nuestra parte, Yo quisiera que ustedes también se dieran a conocer a la comunidad es que no solo son los funcionarios, no solo son los de la super, ustedes también están cogiendo plata de los galaperos, Yo estoy casi seguro que, más allá de lo que usted nos está mostrando aquí, el objeto del convenio, del contrato, dice cosas diferentes.

Yo lo tuve en las manos lamentablemente no tengo aquí el documento para yo leerlo aquí pero entonces, hagamos los cargos también, ingeniero hagamos cosas diferentes busquemos la manera de brindarle a la gente esa tranquilidad de que se está trabajando., no vamos a chasquear los dedos y se resolvió el problema, no pero empezamos a hacer cosas diferentes con el fin, ¿de qué? De mejorar el servicio a la gente que finalmente para eso estamos aquí, ustedes tienen que hacer redes sociales, tienen que decirle a la gente que, si tienen quejas, tienen un sitio también donde llegar, donde decir, mi servicio está malo. ¿La gente sabe de interservicio? La gente no sabe entonces necesitamos que la gente sepa dónde también elevar sus quejas, que no solo sea el concejo, que no solo sea la alcaldía, que no solo sea la super y que también sepan que también existe una interventoría a la cual pueden también acudir, tocar la puerta, decir, mi servicio está malo y contrarrestarlo por ejemplo, ahora que salga de aquí, yo no sé si usted sabía o no, este tema de conciliación entonces ahí donde deben estar ustedes también, ahí usted tiene que, como está la personería también, y está la alcaldía, es que esta gente son unos sinvergüenza y no están haciendo el trabajo y que ustedes también tomen nota de todas esas conciliaciones que están haciendo en estos momentos pero hagamos cosas diferentes. Yo lo invito hoy, ingeniero, a que hagamos cosas diferentes si nos ponemos la 10, vea, este servicio próximamente lo vamos a tener muy, muy, muy mejorado y la gente nos lo va a agradecer y es que ese es nuestro trabajo, ya nosotros empezamos, el concejo empezó, y todo está dado pero ustedes también, los invito a que hagan cosas diferentes entonces, para que quede aquí en plenaria, le solicitamos que nos mande al correo, vía correo, el tema de los dos últimos años con las solicitudes, con los informes negativos, que nos mande el contrato de la empresa, del consorcio, el que se extendió en el 2022, eso es todo. Tiene la palabra el concejal Rangel, que me lo había solicitado.

CONCEJAL CARLOS ALBEIRO RANGEL CALLE

Gracias presidente. Bueno, tengo una duda, ustedes dijeron al comienzo que Aqualia seguía vertiendo agua todavía al arroyo entendí que la CRA estaba interviniendo ahí en ese proceso.

INGENIERO HUMBERTO OROZCO

Sí. Y, prioritaria, es contener todas las aguas negras donde se hace subtratamiento a nombre de la cultura, el metal, correcto, y esa condición de vertir el agua después de ser tratada se está no realizando de manera correcta por parte de la empresa, ya que se nos hizo clara que se verificara si el punto de vertimiento que ellos tienen autorizado está cumpliendo con los parámetros para hacer el vertimiento o del punto de vertimiento del agua recién antes, después de ser tratada.

CONCEJAL CARLOS ALBEIRO RANGEL CALLE

Ajá, pero, ¿qué dice la CRA?

INGENIERO HUMBERTO OROZCO

Que hizo una visita e identificó que en ese punto está autorizado y que presenta los olores característicos de un agua tratada. 24

CONCEJAL CARLOS ALBEIRO RANGEL CALLE

O sea, está bien. Segundo, aquí el concejal ya se fue, teníamos una duda, varios concejales aquí que el recibo, ¿ustedes les hacen seguimiento a los recibos tirados allá de Aqualia? Sí, le hacemos seguimiento porque es que, no sé si eso es legal porque es que en ese recibo vienen tres aguas alcantarilladas y aseo, o sea, vienen tres cargos fijos. ¿Eso está autorizado? ¿Eso es legal? Porque eso incrementa mucho el costo de la factura.

INGENIERO HUMBERTO OROZCO

Si, Resolución 688 de 2014 y está estipulado que la facturación se hace a través de tres componentes: cargo fijo, cargo de consumo y en el caso de la parte de aseo pues un cargo fijo de consumo que tiene que ser conductividad de transporte, cohesión el tema alcantarillado, el tema del vertimiento o el tema entonces, digamos que eso está regulado por la Comisión de Regulación de Saneamiento Básico y de Aguas Botánicas.

CONCEJAL CARLOS ALBEIRO RANGEL CALLE

¿Y los costos?

INGENIERO HUMBERTO OROZCO

Los costos se hacen a través de una fórmula tarifaria que ellos también establecen y que está vigilado por la Superintendencia de Servicios Públicos. La empresa tiene que informar tanto a la CRA como a la Superintendencia de Servicios Públicos y a la Comunidad el valor de las tarifas.

CONCEJAL CARLOS ALBEIRO RANGEL CALLE

Claro, los costos.

CONCEJAL MANUEL FRANCISCO SILVERA RUBIANO

Si sería bueno que en de todos modos como compromiso y atendiendo a ello, y es bastante

importante lo que comentas nos generaras un informe que sí esté cumpliendo los porcentajes adecuados y de pronto no estén de pronto yéndosele la mano que uno le da la mano y te coge lo que no es...

INGENIERO HUMBERTO OROZCO

Ese valor para cumplir las coordenadas en los costos de la fórmula tiene unos costos que son desafortunadamente información propia de la empresa por temas de competitividad y por ser temas de empresas privadas que prestan un servicio entonces ya ese sí es evaluar lo que sí se puede solicitar podemos nosotros y hacemos nosotros verificar que cuando hay aumento de las tarifas se haga de acuerdo a la ley que dice que se tienen que aumentar las tarifas cuando se acumulen porcentajes del rendimiento del IPC del 3% de los componentes que conforman la fórmula, hacemos esa verificación si lo hacemos y hay aumento de tarifas le solicitamos a la empresa porque hay aumento de tarifas y a la vez pues hacemos la supervisión de la aplicación del porcentaje de los subsidios que corresponden a cada uno de los estratos socioeconómicos que tiene Villa Olímpica.

25

CONCEJAL CARLOS ALBEIRO RANGEL CALLE

Presidente para solicitar el informe que usted le está pidiendo ahí dentro de la propuesta que nos mande todo especificado de ¿por qué es tan costoso el servicio allá y cuál es el procedimiento que ellos deben seguir? para eso para nosotros hacerle seguimiento a eso porque los mil pesos que se le baja a una factura de esas es bastante 31 mil pesos 28, o sea, está por las nubes bastante alta.

INGENIERO HUMBERTO OROZCO

Ya la comisión regula y lo que ellos tienen en cuenta es: Eficiencia del servicio, el tema de operatividad, los cuales son unos parámetros, es la comisión quien regula con respecto a ese tema.

CONCEJAL CARLOS ALBEIRO RANGEL CALLE

Pero imagínate parámetros, ¿qué servicios ofrecen porque a veces no recogen ni la basura, entonces lo están cobrando, o sea, eso sería bueno, nosotros conocer y que la comunidad también conozca todos esos parámetros que ellos deben cumplir para poder cobrar ese cargo fijo tan caro, muchas gracias presidente.

PRESIDENTE: SAULON DE JESUS OSPINA SARMIENTO

Tiene la palabra la concejal Nicolle Martínez.

CONCEJAL NICOLLE YOLANDA MARTINEZ LLANOS

Bueno, Muchas gracias presidente, una réplica con respecto a lo que usted mencionaba cuando yo hablaba de interventoría, usted menciona que aquí estamos simplificando, nosotros no estamos simplificando, quien lo simplifica es la ley 80 de 1993 que es la que nos dice cuáles son las limitaciones de la interventoría, el monto que ustedes aprobaron o no, también lo dice la ley cuáles son los porcentajes asignados a interventoría según los montos o sea, aquí independientemente si están ganando o no, ellos están haciendo su tarea y lo de la supervisión de los secretarios, ellos sí tienen que vigilar tanto el contrato principal como el contrato de interventoría o sea, ellos sí tienen que estar al constante de qué es lo que está pasando o sea, tampoco es que si ellos están haciendo el trabajo y lo están haciendo doble, entonces estamos pagando doble el contrato, No, ahí en la función pública está y con eso no se puede pelear, es ley entonces era eso con respecto a las cosas que usted mencionó y pues aclararla en lo que intervención estuvo y dejarlo pues claro con respecto a eso, gracias presidente.

26

PRESIDENTE: SAULON DE JESUS OSPINA SARMIENTO

Tiene la palabra el concejal Eduardo Romero.

CONCEJAL EDUARDO JOSE ROMERO RAMOS

Por algo se creó esta empresa, ¿cierto? Para velar por esos, ese buen servicio que debe prestarle estas empresas al municipio, por algo se creó ¿Hace cuánto? Aquí básicamente es no, o sea, ahorita decía usted, presidente y asertivo lo que dijo con que a nosotros es que nos vienen a dar palos, Mira, aquí viene la comunidad de aquí y ellos no saben que existe. ¿Dónde están las oficinas? ¿Dónde están las oficinas ustedes?

INGENIERO HUMBERTO OROZCO

Nos encontramos ubicados en el barrio Camagüey.

CONCEJAL EDUARDO JOSE ROMERO RAMOS

Pues yo... ¿En el barrio Camagüey? Imagínense, yo vivo por ahí y no sabía ni que existían por ahí pero básicamente es eso presidente y de verdad, o sea, no es que queramos dar de pronto palos a ustedes, pero es que realmente para eso fueron creados ustedes para que nosotros no tengamos que hacer la tarea de estar citándolos a ellos aquí, como ayer ¿Ayer estuvo cuándo fue? Aqualia, antes de ayer estuvo Aqualia aquí, ustedes son los que tienen que estar prestando ese servicio y estar vigilando porque realmente hasta yo salí siendo ingeniero ahí en tantos módulos que presentaron ahí. No, de verdad porque, ¿cómo le voy a explicar yo a una persona? Bueno, yo de pronto, teniendo el conocimiento de un

desarenador y todo eso, o sea, ya lo que ellos quieren es que puntualmente les llegue el agua dignamente para que ellos puedan tener un buen servicio así igualmente como Triple A y realmente ustedes son los que miremos, miremos y pónganse la camiseta, de verdad. Para que esto funcione de la mejor manera, gracias presidente.

INGENIERO HUMBERTO OROZCO

Bueno, nosotros como se les expuso hacemos los requerimientos y estamos haciendo algo diferente que, digamos, no se había hecho en administraciones anteriores que es el de recopilar un informe bastante robusto, bastante técnico para llegar a hacer el incumplimiento a la empresa Triple A entonces, eso estamos ayudando a la administración municipal en cabeza del jefe de oficina jurídica para poder llegar a cumplir esa meta que es que Triple A o responde por la obligación que tiene en su contrato de concesión o simplemente se le hace un cumplimiento al contrato y se le termina el contrato entonces, si estamos haciendo algo distinto, algo que de pronto anteriormente solamente hacíamos hacer el informe, hacer la supervisión, hacer el seguimiento, más no de pronto el tema del incumplimiento como tal que ya se está adelantando por parte o debe ser de la alcaldía municipal y nosotros dándole los soportes técnicos necesarios para que ellos con base a esos soportes técnicos puedan ejercer la parte del lado, la parte jurídica para poder rescatar el tema.

PRESIDENTE: SAULON DE JESUS OSPINA SARMIENTO

Ingeniero ahora que usted menciona eso. ¿Ustedes pasan los reportes de manera física o de manera vía correo?

INGENIERO HUMBERTO OROZCO

Física, Perdón, con respecto a... ¿Los informes? Los informes, los informes a la alcaldía los pasábamos de manera física.

PRESIDENTE: SAULON DE JESUS OSPINA SARMIENTO

Yo lo invito a que haga un ejercicio, cuando se trate de incumplimiento o de reportes muy negativos mándelo también vía correo y etiqueta a todo el mundo, le manda a correo a todo el mundo, a la Contraloría, a la Procuraduría, a la Superintendencia, al Concejo, a todo el mundo, no hay una ley que le diga a usted que no lo puede hacer, usted está mandando correo. Si lo lee o no lo lee, pero como lo lea es una alerta entonces estamos haciendo algo diferente, se me ocurre en estos momentos que podría ser una estrategia para que nos presten atención y a ustedes también les sale un poco más chévere porque realmente nos ayudan, ayudan a la comunidad a que se corrijan los problemas de las

Personas, cuando, por ejemplo, Aqualia vea que usted le está mandando un correo y que le está etiquetando a todo el mundo, tiene que ponerse pilas entonces hagamos eso. Tiene la palabra el concejal Manuel Silvera.

CONCEJAL MANUEL FRANCISCO SILVERA RUBIANO

Gracias presidente por el uso de la palabra, hay algo que me preocupa y es que, en el caso, pongamos que Arnold decía una vaina bacana, que nos estamos enfrentando a un gigante. Sí, pero David le metió un hondazo a Goliat, lo tumbó, nos suena la flauta y tumbamos al gigante que viene después, tampoco podemos dejar desabastecido al municipio, tenemos que tener ya algo amarrado por otro lado para poder decir, se va a Triple A, se va a Aqualia y entra este entonces tampoco es como que sí, tener ese pensamiento tan optimista y decir, se van a ir ¿Quién nos va a prestar servicio después? Mira los municipios, creo que fue Soledad el que se puso a inventar o Malambo, uno de los dos metieron su prestador y tuvieron que salir corriendo nuevamente, vengan otra vez entonces sí sería muy bueno, no quiero hacer propaganda, pero pronto ahí están las empresas públicas de Medellín, que en algún momento hubo un precandidato presidencial que en su momento, en su campaña, dijo que quería traer este tipo de empresas que son muy serias por demás acá a la región Caribe, sería bueno, sí, una empresa, una ciudad como Medellín exactamente, correcto y pues mientras exista el contrato, de parte y parte debe respetarse, pero en ningún lado dice que en este caso el alcalde, que es la autoridad máxima del municipio, de la entidad territorial, pueda reunirse a escuchar una propuesta de esta gente, puede hacerlo, de acuerdo, pero eso también hay que magnificarlo y hay que buscar y que ellos sientan la presión y que, oye, aquí está esta propuesta, o te pones las pilas rápido o ahí sí te vas y que entre un nuevo operador, si nos suena la flauta, si le metemos el piedrazo a Goliat. Sí, entonces lástima que está hasta tan largo plazo, pero sí deberían ser como el futbolista te voy a dar seis meses, pero verás si te ruye o no, porque si no te vas, según el rendimiento, no darle estas concesiones tan largas, que al final son muy, muy perjudiciales para la comunidad y para las finanzas del municipio, gracias presidente.

PRESIDENTE: SAULON DE JESUS OSPINA SARMIENTO

Tiene la palabra el concejal Marlon Marriaga.

CONCEJAL MARLON ENRIQUE MARRIAGA ARIZA

Buenos días compañeros, buenos días Ingeniero, Una pregunta Aqualia estuvo aquí el lunes, lunes-martes y nos dijo, un concejal hizo una pregunta sobre el tema de la calidad del agua para el consumo y dicen que ellos diariamente hacen ese estudio y está hasta para el consumo entonces, ¿cómo evalúan ese tema y tienen algún representante que esté pendiente cuando se haga ese estudio? Eso creo que es Supersalud, la que hace el

estudio ellos le pasan un informe a ustedes, ustedes se lo piden a ellos para ver si es cierto lo que dicen ellos de ese estudio, si es apta el agua.

INGENIERO HUMBERTO OROZCO

Antes de terminar, hay el tema qué ustedes han preguntado, es que el agente encargado de vigilar y de certificar que el agua es apta para el consumo, es la Secretaría de Salud Departamental, ellos mensualmente hacen un seguimiento a la calidad del agua, nosotros hacemos ese acompañamiento y en el terreno, en el campo, se tienen unos parámetros físico-químicos como lo ve el cloro, la turbidez, el pH. Dentro de esos parámetros, la norma de la resolución 2115-2015, perdón, 2007, establece unos rangos.

Nosotros, dentro de nuestro acompañamiento, también llevamos nuestra planilla donde anotamos esos datos, verificamos que al momento cuando se cargue en el sistema o por parte de la Secretaría de Salud Departamental, sean los mismos que nosotros hemos referenciado obviamente, hay una serie de resultados que nos da el laboratorio que ya se mide en respecto al tema microbiológico, ya eso se hizo un dado directamente en el laboratorio, pero aun así, se verifica si esos resultados están dentro del rango que dice la norma establecida, si no es así, la misma entidad de la Secretaría de Salud Departamental, manda un certificado o indica si, por eso se le llama el IRCA, si el IRCA está dentro del rango permitido que es de un 0 a 5%, si eso no va así, la misma entidad dice que no es un agua apta para consumo humano que deben tomar ciertas acciones.

Nosotros como interventoría, cuando eso llega a suceder, le hacemos un seguimiento para que se hagan las correcciones pertinentes, para que se mejore la calidad del servicio, se hace una nueva toma por parte de la Secretaría Departamental que emitió el concepto y se evalúa si se hicieron las correcciones debido a una nueva toma. Nosotros hacemos el acompañamiento, verificamos que se cumpla de manera correcta la toma y verificamos que los resultados que se nos arroje la Secretaría de Salud cumplan con el tema del cargo permitido.

Una de las últimas, que de hecho fue la semana pasada, en ese acompañamiento que hicimos, que estaban dentro del rango de los 5 puntos de monitoreo que se tomaron, que estaban dentro del rango de los parámetros físico-químicos a la espera de que el resultado que yo pudiera dar un mes posterior a la toma ya muestra, esperar que ellos carguen el sistema para ver ya la resolución final del certificado si es apta o no, dependiendo solamente de los resultados del ciclo que se tomaron, lo microbiológico y lo que se evalúe el laboratorio.

PRESIDENTE: SAULON DE JESUS OSPINA SARMIENTO

Ingeniero una pregunta ¿Secretaría de Agua Potable de la Gobernación tiene algo que ver con esto?

INGENIERO HUMBERTO OROZCO

Secretaria de salud.

PRESIDENTE: SAULON DE JESUS OSPINA SARMIENTO

Ya hablaste de salud, pero con respecto a la Secretaría de Agua Potable, ¿tiene algo que ver con el tema de la prestación del servicio de agua? Hay una señora que se llama Lady Ospina que es la secretaria, creo que es de esa Secretaría.

30

INGENIERO HUMBERTO OROZCO

Ella como garante de servicios públicos y de emergencia debe garantizar que se preste un buen servicio.

PRESIDENTE: SAULON DE JESUS OSPINA SARMIENTO

Entonces eso también es bueno que usted empiece a tirarle para allá, aunque no sea de su resorte, de su competencia, bombardee por allá también, vamos a meterle en toda esa cuestión y cada cosa que usted tenga que mandar por correo, etiquete a todo el mundo, eso nos va a ayudar, eso nos va a ayudar.

INGENIERO HUMBERTO OROZCO

Estamos prestos realmente para colaborar a la comunidad, nosotros como interventoría conocemos lo que padece, y no solo como interventoría, como usuarios, somos residentes del municipio, sabemos la deficiencia que tiene que padecer la comunidad que nos falta el servicio, pues creemos que estamos prestos a poder aportar todo lo necesario, hacer todo lo posible para que el servicio sea como debe ser y que el usuario pueda tener un buen servicio.

PRESIDENTE: SAULON DE JESUS OSPINA SARMIENTO

Ingeniero háglenos del tema "basuras"

INGENIERO HUMBERTO OROZCO

Bueno, como les comentaba en la presentación, con Aqualia existe un incumplimiento del hecho, de que tiene un solo vehículo recolector cuando el vehículo recolector falla, no cuentan con un vehículo que cuente con las mismas características que debe tener, utilizan 1 solo.

PRESIDENTE: SAULON DE JESUS OSPINA SARMIENTO

Pero ellos dijeron aquí que tenían 2.

INGENIERO HUMBERTO OROZCO

El respaldo que ellos tienen es que le compraron el vehículo anterior, el cual presenta las condiciones de improbable, o sea, no presta el servicio constantemente presenta el daño, daño, daño y no presta el servicio entonces, el único que tiene para su disposición cuando presenta daño, el plan de contingencia de esto es con el vehículo, un vehículo que no cumple las condiciones de la carga.

31

PRESIDENTE: SAULON DE JESUS OSPINA SARMIENTO

Pero ellos dijeron aquí que tenían 2, hay que hacerle seguimiento a este tema bien, como se le llama a eso, a eso se le llama, bueno cuando hay una emergencia "contingencia" porque ellos dijeron que lo tenían.

INGENIERO HUMBERTO OROZCO

Nosotros le hemos solicitado el plan de contingencia, la misma alcaldía lo ha solicitado, fue un compromiso que quedo con la superintendencia de servicios públicos y es la hora y no han dado el plan de contingencia y ya les pasamos el incumplimiento de la situación.

PRESIDENTE: SAULON DE JESUS OSPINA SARMIENTO

¿Usted ya termino la presentación?

INGENIERO HUMBERTO OROZCO

Si señor.

PRESIDENTE: SAULON DE JESUS OSPINA SARMIENTO

Ingeniero muchas gracias por venir, Yo sé que aquí a veces a uno le toca ponerse un poco rígidos sin embargo le aseguro que usted se va con ideas hoy, usted se va a potencializar su trabajo y estoy convencido que vamos a sacra cosas positivas de esto, Yo voy a tratar de que en cada periodo ustedes vengan, para hacernos seguimiento de acuerdo a las acciones que hemos estado implementando y que hemos podido lograr hacia adelante, pero haga cosas diferentes, que yo se que vamos a poder lograr.

CONCEJAL ROBERTO CARLOS CUAO ZUÑIGA

Presidente seria bueno que este día que ellos vinieran, vinieran ellos también para que no

pase lo que paso con Aqualia.

PRESIDENTE: SAULON DE JESUS OSPINA SARMIENTO

Yo les digo, para que la tengan clara, ponerlos de acuerdo es difícil, le pido la colaboración cuando ellos nos confirmen ustedes hagan el esfuerzo de sacar espacio porque de pronto los cogemos a quema ropa, pero hagan el esfuerzo para que nos acompañen y podemos así contrarrestar las cosas que digan que están erradas o falsas con ustedes aquí en presencia, eso es difícil porque de pronto ustedes tienen sus actividades, sus cuestiones, pero hagan el esfuerzo para que podamos tener aquí.

INGENIERO HUMBERTO OROZCO

Quedamos atentos.

PRESIDENTE: SAULON DE JESUS OSPINA SARMIENTO

Gracias Ingeniero por venir, Sigamos con el orden del día Honorables no se ha terminado la sesión.

SECRETARIA: ARLETH YURANYS PATERNINA SANTIAGO

4º PROPOSICIONES E INFORMES

PRESIDENTE: SAULON DE JESUS OSPINA SARMIENTO

Queda abierto el periodo de proposiciones e informes.
Tiene la palabra el concejal Manuel Silvera.

CONCEJAL MANUEL FRANCISCO SILVERA RUBIANO

Gracias presidente, le escribí al interno, concejales quiero exponer algo que esta ocurriendo y que posiblemente pues y que en algún momento pueda ser algo que pueda ser usado en nuestra contra, todavía existe la página de Facebook que se llama concejo de Galapa que no es un medio oficial y el cual ha estado nuevamente haciendo publicaciones y esta fijando unos puntos de vista que de una u otra cosa no son la manera como deberíamos, se esta tocando el tema del joven que fue agredido en el colegio Francisco de Paula y se está fijando una posición y de hecho alguien me mando también un pantallazo de que también estaba tomando posición en cuanto al tema de candidaturas presidenciales y eso es algo que debe estar totalmente separado de nuestro ejercicio como concejales, debe ser respetado nuestra labor y nuestro buen nombre como funcionarios entonces también tratar de buscar quien es la persona, solicitarle de manera escrita y sino pues elevarlo a un ente mayor porque se nos esta...

CONCEJAL ROBERTO CARLOS CUAO ZUÑIGA

Hay un proceso abierto, se llevo el año pasado, no sé en qué estado está actualmente pero ya el proceso esta abierto no se ha podido sinceramente quitar esa página.

PRESIDENTE: SAULON DE JESUS OSPINA SARMIENTO

Yo se quien es el de la página y se lo puedo decir aquí en plenaria, lo miro de frente a los ojos y se lo digo, ese es Alejandro Suarez el que se pone con esas cuestiones y Alejandro Suarez sale y dice: no, no, esa es una persona que yo conozco, pero yo no y se vuelve puro yo, yo...Entonces el problema es lo que comunica que distorsiona la información de lo que nosotros hacemos aquí y sobre todo hace sus inclinaciones políticas eso es peor aun proselitismo, pero si lo vamos hacer.

CONCEJAL CARLOS ALBERTO VILLARREAL UTRIA

Que el de comunicaciones, que haga un comunicado de las páginas oficiales.

CONCEJAL ROBERTO CARLOS CUAO ZUÑIGA

Ya se hizo.

PRESIDENTE: SAULON DE JESUS OSPINA SARMIENTO

Tiene la palabra la concejal Nicolle Martínez.

CONCEJAL NICOLLE YOLANDA MARTINEZ LLANOS

Yo creo que al respecto de eso deberíamos como concejo publicar cuales son las redes oficiales actualmente y que nos ayude la comunidad a bloquear y denunciar esa página.

CONCEJAL ARNOLD MANUEL DEVENISH MACIAS

Colocar esta no es.

PRESIDENTE: SAULON DE JESUS OSPINA SARMIENTO

Queda informar de manera oficial a la gente y por favor denunciemos todos.

Alguien más, Honorables noción de orden.

Anuncio que se va a cerrar

Queda cerrado.

Sigamos con el orden del día

SECRETARIA: ARLETH YURANYS PATERNINA SANTIAGO

5ºLECTURA DEL ACTA ANTERIOR

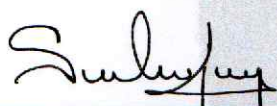
Que fue aplazado.

6ºLECTURA DE COMUNICACIONES

No hay comunicaciones

7ºCIERRE

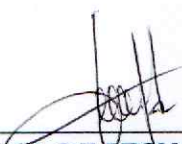
Siendo las 11:05 de la mañana damos por finalizada la sesión ordinaria N°5.



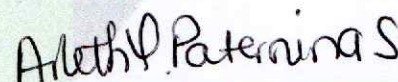
SAULÓN DE JESÚS OSPINA SARMIENTO
PRESIDENTE



JUAN PABLO GUTIERREZ BARROS
VICEPRESIDENTE



TERESA DE JESUS LLANOS ARRIETA
SEGUNDO VICEPRESIDENTE



ARLETH YURANYS PATERNINA SANTIAGO
SECRETARIA GENERAL